

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 11:17:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)			21/12/2015			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	18001	31	00	000	1999	00068	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SEXTA GRUPO DE VIDA FLORENCIA CAQUETA	1999 00068- -
	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA CAQUETA	1999 00068- -
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	204	41													

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE FLC	19/02/2000	19/02/2000	11
CONDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL I			

**FECHA DE LOS HECHOS**

27/11/1998

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

**4. OBSERVACIONES**

SE REMITE AL JUZGADO 1 EL CTO ESPECIALIZADO DE RESTITUCION DE TIERRAS COPIA DE LA SENTENCIA Y AUTO DEL 16/08/2017 QUE CONCEDEIO LC A JUAN ANTONIO MOREA MORALES/ PASO PROCESO AL PUESTO/ OMAIRA  
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 11:17:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
26/04/24	Constancia Secretarial	SE REMITE AL JUZGADO 1 EL CTO ESPECIALIZADO DE RESTITUCION DE TIERRAS COPIA DE LA SENTENCIA Y AUTO DEL 16/08/2017 QUE CONCEDEIO LC A JUAN ANTONIO MOREA MORALES/ PASO PROCESO AL PUESTO/ OMAIRA	7	77
24/04/24	A Secretaria	En atención a la comunicación que reenvía el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas de Florencia Caquetá, que procede del Juzgado Primero del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Florencia Caquetá, envíesele INMEDIATAMENTE a este Juzgado de Restitución de Tierras, la copia de la sentencia que se profirió en contra de JUAN ANTONIO MOREA MORALES, así como del auto fechado 16 de agosto de 2017 mediante el cual se le otorgó la libertad condicional en este asunto y se le aclarar que mediante correo electrónico fechado 23 de junio de 2023, se envió copia digital del expediente. MARTHA RIOS	7	
11/04/24	Al Despacho	PROCESO INGRESA AL DESPACHO CON CORREO ELECTRONICO DEL J2 EPMS DE FLORENCIA MEMORIAL QUE REMITE POR COMPETENCIA LA SOLICITUD DE COPIA DE LA SENTENCIA SOLICITADA POR EL J1 CTO ESP. RESTITUCION DE TIERRES DE FLORENCIA// GINNA FONTECHA	7	75
03/04/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL J2 EPMS DE FLORENCIA MEMORIAL QUE REMITE POR COMPETENCIA LA SOLICITUD DE COPIA DE LA SENTENCIA SOLICITADA POR EL J1 CTO ESP. RESTITUCION DE TIERRES DE FLORENCIA / ANGELICA T		
17/11/23	Constancia Secretarial	NI-14999 SE ENVIO OFICIO 16440 A LA JEP ADJUNTANDO COPIA DEL EXPEDIENTE EN SU TOTALIDAD EN MODO DIGITAL EN ATENCION A LA SOLICITUD DE COPIAS DEL PROCESO DEL SENTENCIADO JUAN ANTONIO MORA MORALES , ACTUACIONES CORRESPONDIENTE A LA CAUSA RADICADO. RADICADO 18001310000019990006800 NI-14999 // PASA EL EXPEDIENTE AL PUESTO.// GIOVANNY	7	
16/11/23	A Secretaria	ACCÓDASE a la petición que hace las Salas de Justicia - Sala de Amnistía e Indulto de la Jurisdicción Especial para la Paz, mediante resolución SAI-AOI-AS-JCP-0887-2023 del 20 de octubre de 2023, para que INMEDIATAMENTE, se le remita copia completa digitalizada o en su defecto en físico del presente proceso de la vigilancia de la ejecución de la pena de JUAN ANTONIO MOREA MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.925.405 en los términos de la aludida resolución. Al correo electrónico info@jep.gov.co - Carrera 7 No. 63-44 Bogotá. MARTHA RIOS	7	
31/10/23	Al Despacho	EXPEDIENTE INGRESA AL DESPACHO CON OFICIO DE LA JEP DONDE REMITE RESOLUCION DEL SENT. JUAN ANTONIO - MOREA MORALES, DONDE SOLICITA SE REMITA COPIA COMPLETA EN FISICO O DIGITAL DEL EXPEDIENTE CON RAD. 1999-00068    AndreaPardo	7	
25/10/23	Recepción de Memorial	24-10-23 SE RECIBE DE LA JEP OFICIO DONDE REMITE RESOLUCION DEL SENT. JUAN ANTONIO - MOREA MORALES, DONDE SOLICITA SE REMITA COPIA COMPLETA EN FISICO O DIGITAL DEL EXPEDIENTE CON RAD. 1999-00068. MARILU RODALLEGA		
23/06/23	Constancia Secretarial	SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE FLORENCIA CAQUETA// PROCESO PASA AL PUESTO - DANNA CASTELLANOS	7	
04/05/23	A Secretaria	Con destino al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia Caquetá, que lo solicita mediante correo electrónico del 25 de abril de 2023, que ingresó al Despacho el 3 de mayo del mismo año, ENVÍESELE INMEDIATAMENTE copia íntegra del expediente de la referencia que se le adelantó al condenado JUAN ANTONIO MOREA MORALES. MARTHA RIOS	7	
25/04/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TIERRAS FLORENCIA CAQUETÁ CON ASUNTO NOTIFICACION ACTUACION JUDICIAL EN RESUELVE SOLICITA COPIA ÍNTEGRA DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO ADELANTADO EN CONTRA DE MOREA MORALES// SE PASA COMO URGENTE AL DESPACHO// CON PROCESO //ROSAURA RODRIGUEZ		
18/10/17	Constancia Secretarial	OFICIO No 11230 AL APODERADO - PROCESO PASA A PUESTO - RAUL	7	54
20/09/17	A Secretaria	INFORMESE AL DR. JULIO MANUEL GOMEZ PINEDA EN CONTESTACION A LA PETICION PRESENTADA EL 22 DE AGOSTO DE 2017 PARA QUE SE LE CONCEDA LA LIBERTAD CONDICIONAL A SU PROHIBADO JUAN ANTONIO MOREA MORALES QUE POR AUTO DEL 16 DE AGOSTO DE 2017 ESTA VIGIA DE LA PENA DE OFICIO LE CONCEDIO A ESTA PERSONA LA LIBERTAD CONDICIONAL QUE TRATA EL ART. 4 DEL DECRETO 1274 DE 2017 POR LO QUE NO HAY NADA QUE DECIDIER AL RESPECTO. MCR.	7	53
13/09/17	Al Despacho	CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL PROCESO PASA A DESPACHO - RAUL	6	52
29/08/17	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO- EB		
22/08/17	Recepción de Memorial	SOLICUTUD DE LIBERTAD CONDICIONAL - ANDRES F		
17/08/17	Constancia Secretarial	CON OFICIO 7520-7521, SE LE INFORMO AL ALTO COMISIONADO PAR LA PAZ Y A LA JURISCCION ESPECIAL PAR LA PAZ, SOBRE EL AUTO QUE ORDENA LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SEÁOR JUAN ANTONIO MOREA MORALES. GIO	7	48

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 11:17:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

16/08/17	A Secretaria	CONCEDER A JUAN ANTONIO MOREA MORALES LA LIBERTAD CONDICIONAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1274 DE 2017. LIBRESE LA CORRESPONDIENTE BOLETA DE LIBERTAD ANTE LA DIRECCION DE LA COLONIA AGRICOLA DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META ERE DE LA ZONA VEREDAL DE TRANSITORIA DE NORMALIZACION DE BUENAVISTA MESETAS META A FAVOR DE JUAN ANTONIO MORE MORALES. SEÁ'ALAR AL SENTENCIADO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 3 SEGUNDO DE DECRETO 1274 DE 2017. REMITASE COPIA DE LA PRESENTE ACTUACION A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JEP. SE EXPIDE BOLETA DE LIBERTAD No. 149 A FAVOR DE JUAN ANTONIO MOREA MORALES LIBERTAD INMEDIATA POR EL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL DE QUE TRATA EL ART. 4 DEL DECRETO 1274 DE 2017 ANTE EL DIRECTOR COLONIA AGRICOLA DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META - ERE DE LA ZONA VEREDAL TRANSITORIA DE NORMALIZACION DE BUENAVISTA MESETAS META. MCR.	7	46
16/08/17	Al Despacho	PARA ESTUDIO	7	
11/08/17	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	7	42
21/06/17	Notificaci3n Ministerio P3blico	A PROCURADOR.OSCAR	7	42
16/06/17	Constancia Secretarial	SE REALIZA ACTA DE NOT, SE ADJUNTA ANEXO I, SE LIBRA TELEGRAMA N31911 -PASA A NOTIFICACION PALOGORDO-. DMY	7	
16/06/17	A Secretaria	ORDENAR A TRAVEZ DEL INPEC EL TRASLADO DE JUAN ANTONIO MOREA MORALES A LA ZONA VEREDAL TRANSITORIA DE NORMALIZACION DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META O A CUALQUIERA DE LAS ACORDADAS POR EL GOB IERNO NACIONAL Y LAS FARC QUE CUENTEN CON LA ACREDITACION Y VERIFICACION DEL MECANISMO DE MONITORIO MMV. ORDENAR A JUAN ANTONIO MOREA MORALES SUSCRIBIR EL ANEXO 1 QUE TRATA EL ART. 18 DE LA LEY 1820 DE 2016 Y EL ARTICULO 7 DEL DECRETO 277 DE 2017. MCR.	7	37
05/06/17	Constancia Secretarial	AL DESPACHO CON MEMORIAL. EDNA	7	
05/05/17	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO AL PROCURADOR - YRG	7	
04/05/17	Recepci3n de Memorial	APODERADO ALLEGA SOLICITUD TRASLADO A ZONA VEREDAL - ANDRES		
27/04/17	A Secretaria	NEGAR A JUAN ANTONIO MOREA MORALES, EL TRASLADO A LA ZONA VEREDAL TRANSITORIA DE NORMALIZACION DE CARRIZAL EN SEGOV IA ANTIOQUIA. OFICIAR A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ A FIN QUE CERTIFIQUE E4N EL MENOR TIEMPO POSIBLE AL INCLUSION DEL SENTENCIADO MOREA MORALES EN EL LISTADO ENTREGADO AL GOBIERNO NACIONAL POR REPRESENTANTES DESIGNADOS POR DICHA ORGANIZACION. OFICIAR A LA OFICINA DE ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ A FIN DE QUE INFORME SI MOREA MORALES SUSCRIBIO ACTA DE COMPROMISO. TENGASE AL DR. JULIO MANUEL GOMEZ PINEDA, COMO APODERADO DEL CONDENADO JUAN ANTONIO MOREA MORALES. MCR.	7	27
12/04/17	Recepci3n de Memorial	APODERADO ALLEGA SOLICITUD TRASLADO A ZONA VEREDAL - ANDRES		
21/02/17	A Secretaria	REMITIR LAS COPIAS SOLICITADAS DE LA SENTENCIA Y DE LA CV ONSTANCIA DE EJCUTORIA DE LA MISMA DEL SEÁ'OR JUAN ANTONIO MOREA MORALES. MCR.	6	13
16/02/17	Recepci3n de Memorial	APODERADO DE MOREA MORALES SOLICITA TRASLADO DEL SENTENCIADO - YUS		
14/02/17	Al Despacho	AL DESPACHO CON MEMORIAL. EDNA	7	
24/01/17	Recepci3n de Memorial	EPAMS GIRON SOLICITA COPIA DE SENTENCIAS CONDENATORIAS DE JUAN ANTONIO-YD		
13/01/16	Constancia Secretarial	PASO OFICIOS DEL DESPACHO AL NOTIFICADOR - PROCESO PASA AL PUESTO - YRG	7	
12/01/16	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO, SE COMUNICA AL PENAL Y AL SENTENCIADO EL JUZGADO QUE VIGILA LA PENA FEPR	7	10
22/12/15	Recepci3n de Memorial	REPARTO PRESO 14999 BBS	7	204
21/12/15	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 21/12/2015 11:24:03	6	204-36-12-11-168-41

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN ANTONIO - MOREA MORALES	<a href="#">4925405 (ver informaci3n?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.